

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA IRUELA (JAÉN)

2022/3218 *Aprobación de las Bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir, con carácter temporal, el puesto de Recepcionista del Castillo de La Iruela.*

Anuncio

Don Daniel Sánchez Cruz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Iruela (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de la Alcaldía nº 65/2022 de fecha 22 de junio, se han aprobado las bases que han de regir las pruebas selectivas para cubrir, con carácter temporal, el puesto de Recepcionista del Castillo de La Iruela, por concurso y entrevista.

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

Contra dicha resolución y las bases, que ponen fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo aquello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

A través del siguiente enlace, se podrá tener acceso directo a la citada resolución y bases indicadas:

<https://ayuntamientolairuela.es/wp-content/uploads/2022/06/resolucion-65-2022-firmada.pdf>

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Iruela, 4 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, DANIEL SÁNCHEZ CRUZ.